CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 JUL 2023
RECIBIDO
Firma ... Hora 12:00

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

·AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO·

Moción de Orden del Día N° 7198

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Don José de San Martín, estuvo al mando de la Expedición Libertadora del sur, el sábado 28 de julio de 1821, en una ceremonia publica solemne, el libertador enunció la célebre proclamación de la independencia del Perú.

Que, la proclamación de la Independencia, fue en primer termino en la Plaza Mayor de Lima, luego en la plazuela de La Mercer, y, finalmente, frente al Convento de los Descalzos.

Que, el Libertador Don José de San Martín, con la bandera del Perú en la mano, exclamó "Desde este momento, el Perú es libre e Independiente por la voluntad general de los pueblos y por la Justicia de su causa que Dios defiende. ¡Viva la Patria!, ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Independencia!

Que, el 28 de julio de 1821, se firmó el acta de Independencia, cortando formalmente lazos con el Imperio español.

Que, el 28 de julio de cada año, se celebra en el Perú el "Día de la Independencia Nacional".

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar un cálido saludo y felicitación a todos los peruanos, con motivo a conmemorarse este 28 de Julio del 2023, su 202° Aniversario de la Proclamación de la Independencia Nacional de nuestro Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2023 11:53:52-0500